

Autoinforme de Renovación de la Acreditación de los Programas de Doctorado¹

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de identificación del Programa

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	5600471
Denominación del Programa	Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas por la Universidad de Córdoba
Curso académico de implantación	2013-2014
Web del centro/Escuela de Posgrado	https://www.uco.es/idep
Web del Programa	http://www.uco.es/doctoradocsj
Convocatoria de renovación de la acreditación	2018-2019

NOTA INFORMATIVA:

"NOTA PREVIA sobre presentación y consulta de evidencias que respaldan este Autoinforme de renovación de la Acreditación:

Tanto las evidencias indispensables como las recomendables señaladas en la ["Guía para la Renovación de la Acreditación de Programas de Doctorado"](#) se hacen constar a lo largo del Autoinforme, en su mayoría, por medio de enlaces que directamente dirigen a los documentos o páginas web que recoge la información.

Además, la Universidad de Córdoba ha preparado para la consulta ordenada de evidencias un apartado denominado "ACREDITACIÓN" en la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos a la que se accede a través del siguiente enlace:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=270&Itemid=208

y que requiere la autenticación por medio del siguiente usuario y contraseña que se indican a continuación:

USUARIO: *cienciassociales*

CONTRASEÑA: *ccs711*

Para una consulta más eficaz se recomienda mantener abierto al mismo tiempo el Autoinforme y la página "ACREDITACIÓN" (previa autenticación).

1. Información Pública Disponible (IPD): Web

Análisis

Atendiendo a las recomendaciones dadas por los Informes de Seguimiento del Título, junto a la información recogida en la página propia del Área de Posgrado y Doctorado de la Universidad de Córdoba (<https://www.uco.es/idep>), se ha creado la página web propia del Programa de Doctorado (<http://www.uco.es/doctoradocsj>) con la que se cubre la necesidad de dar difusión y publicidad a aspectos esenciales del Programa.

¹Extensión Máxima 20 -25 páginas.

En este sentido, en la citada página web consta, en relación al Programa:

- Objetivo General
- Normas de permanencia
- Requisitos de acceso
- Criterios de admisión
- Organos de coordinación y su composición
- Relación de profesorado adscrito al Programa y descripción de los equipos de investigación
- Códigos ISCED 1 e ISCED 2.
- Universidad, centros y sedes en los que se imparte el título.
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas por curso académico implantado.
- Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados por curso académico implantado.
- Lenguas en las que se realizan las actividades.
- Colaboración con instituciones formalizadas a través de convenio.
- Aportación de los convenios de colaboración.
- Otras colaboraciones.
- Competencias básicas.
- Capacidades y destrezas personales.
- Otras competencias.
- Actividades formativas y número de horas de cada una de ellas
- Procedimiento de control de cada una de las actividades formativas.

Fortalezas y logros

- Página web con amplia información pública disponible

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Dificultad de actualización de todos los apartados de la misma, especialmente los relacionados con los datos que se actualizan permanentemente.
- Se ha adoptado la decisión de actualizarla dos veces al año, en enero y en julio.
(EVIDENCIA)

Evidencias

Página web del PD

<http://www.uco.es/doctoradocsj>

- Evidencia - documento1: ACUERDO DE LA CAPD ACERCA DE LA ACTUALIZACION DE LA WEB.pdf

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=285&Itemid=329

2. Implementación del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Análisis

El Sistema de Garantía de Calidad de Doctorado es la herramienta que se elaboró e implantó en el curso 2013-2014 para asegurar el control, la revisión y mejora continua de: los objetivos de las titulaciones; los sistemas de acceso y admisión de estudiantes; la planificación, desarrollo y resultados de las enseñanzas; el personal académico; los recursos materiales y servicios. Desde el citado curso de 2013-2014, la aplicación ha sido continua y ha desplegado los distintos procedimientos con objeto de atender la demanda de necesidades y expectativas de todos los grupos de interés, ofreciendo transparencia, incorporando

estrategias de mejora continua, y ordenando las actuaciones sistemáticamente para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad.

En relación a las revisiones del mismo, hay que señalar que dado el corto período de tiempo que llevan implantados los nuevos Programas de Doctorado, aún no se ha cerrado un ciclo completo de aplicación de todos los Procedimientos. Por ello, será con posterioridad a la renovación de la Acreditación cuando se abordará la revisión

de los mismos de acuerdo con las deficiencias detectadas en su aplicación.

En todo caso, fruto de la experiencia piloto de la renovación de la Acreditación realizada por la DEVA-AAC se han modificado la relación de indicadores que aportan información sobre el desarrollo del título.

En relación a la responsabilidad de la revisión, durante el tiempo de implantación de los Sistemas de Garantía de Calidad de los programas de Doctorado corresponde su revisión a la Comisión de Seguimiento de Calidad de los Títulos Oficiales atendiendo a las peticiones, sugerencias de las UGC y responsables de título, así como los resultados del análisis de aplicación de los procedimientos.

También debe reseñarse que durante los cursos 2015-2016 a 2018-2019 se ha puesto en marcha por parte de la Universidad de Córdoba, sucesivas Convocatorias de Apoyo a Planes de Mejora cuya documentación se puede consultar en el siguiente enlace

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/ProgramaMejora/planesMejora.html>

La participación del Título en las citadas convocatorias de Apoyo a Planes de Mejora se puede consultar en las Memorias de las acciones financiadas con cargo a las mismas (Evidencia E2_4c_Memoria CAPM 2017), estando pendiente de resolverse la relativa al año 2018, a la que también se ha concurrido.

A dicha convocatoria se concurrió para poder poner en marcha de una nueva página web del Programa de Doctorado de Ciencias Sociales y Jurídicas donde se completaran y actualizaran datos relacionados con Objetivos Generales, Miembros de Coordinación, Oferta de plazas, Perfil de ingreso, Requisitos de acceso, Criterios de admisión, Líneas de investigación, Complementos formativos, Actualización del CVA de lo miembros del equipo docente e investigador del Programa de Doctorado.

La Unidad de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado ha operado conjuntamente con la Comisión Académica del Programa de Doctorado de cara a la aprobación de los autoinformes de seguimiento del programa, que se muestran como evidencias en este apartado, en los que quedan incluidos los correspondientes planes de mejora y sus indicadores de seguimiento así como la aprobación de unos criterios de calidad propios del Programa de Doctorado (EVIDENCIAS CON TODAS LAS ACTAS DEL CAPD Y DE LA CAPD CON LA UGC, ASI COMO CON EL DOC. TITULADO "Criterios de calidad del Programa de Doctorado de Ciencias Sociales y Jurídicas").

Fortalezas y logros

- La gran fortaleza es la adecuación y estructura del Sistema de Garantía de Calidad del programa, que contiene los indicadores necesarios que nos permitan abordar los aspectos más relevantes en el desarrollo del título así como las oportunas áreas de mejora.

- El título cuenta también con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El número de encuestas cumplimentadas es manifiestamente insuficiente para poder obtener conclusiones significativas
- Quedan por poner en marcha encuestas relativas a evaluación y mejora de los recursos humanos y materiales, análisis de la internacionalización y de los programas de movilidad, evaluación de la inserción laboral de los doctores egresados y del sistema de evaluación, mejora y seguimiento
- Se proponen las siguientes decisiones de mejora:
- Esfuerzo por parte de los directores y tutores de tesis para conseguir una mayor participación en la cumplimentación de encuestas
- Puesta en marcha de las encuestas aún no implementadas relativas a:
 - Evaluación y mejora de los recursos humanos y materiales
 - Análisis de la internacionalización y de los programas de movilidad
 - Evaluación de la inserción laboral de los doctores egresados
 - Sistema de evaluación, mejora y seguimiento
- Ya se ha puesto en marcha, como novedad en este curso la Evaluación de la satisfacción global de los tutores y directores de tesis sobre el Programa de Doctorado

Evidencias

Enlace directo a las evidencias del criterio 2 en el repositorio del SGC del título:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=286&Itemid=329

Evidencia - documento1: E2_3_Participación en procedimientos SGCT 2016-2017_PD_CIENCIAS_SOCIALES.pdf

Evidencia - documento2: E2_2a Informacion sobre revision del SGC_PD.pdf

Evidencia - documento3: E2_4b Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora.pdf

Evidencia - documento4: E2_4c Memoria Convocatoria Apoyo Plan Mejora 2017 PD CC Sociales Jurídicas.pdf

Evidencia - documento5: PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO CURSO 15-16.pdf

Evidencia - documento6: PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO CURSO 2016-17.pdf

Evidencia - documento7: Acta CAPD de la Sesión celebrada el 19 de marzo de 2018.pdf

Evidencia - documento8: Acta CAPD de la Sesión celebrada el 1 de octubre de 2018.pdf

Evidencia - documento9: Acta CAPD de la Sesión celebrada el 5 de septiembre de 2016.pdf

Evidencia - documento10: Acta CAPD de la Sesión celebrada el 07 de mayo de 2018.pdf

Evidencia - documento11: Acta CAPD de la Sesión celebrada el 9 de junio de 2017.pdf

Evidencia - documento12: Acta CAPD de la Sesión celebrada el 10 de noviembre de 2016.pdf

Evidencia - documento13: Acta CAPD de la Sesión celebrada el 11 de julio de 2017.pdf

Evidencia - documento14: Acta CAPD de la Sesión celebrada el 11 de septiembre de 2018.pdf

Evidencia - documento15: Acta CAPD de la Sesión celebrada el 13 de abril de 2018.pdf

Evidencia - documento16: Acta CAPD de la Sesión celebrada el 13 de octubre de 2016.pdf

Evidencia - documento17: Acta CAPD de la Sesión celebrada el 17 de octubre de 2016.pdf
Evidencia - documento18: Acta CAPD de la Sesión celebrada el 18 de Abril de 2018.pdf
Evidencia - documento19: Acta CAPD de la Sesión celebrada el 18 de junio de 2018.pdf
Evidencia - documento20: Acta CAPD de la Sesión celebrada el 19 de diciembre de 2017.pdf
Evidencia - documento21: Acta CAPD de la Sesión celebrada el 20 de septiembre de 2016.pdf
Evidencia - documento22: Acta CAPD de la Sesión celebrada el 23 de enero de 2018.pdf
Evidencia - documento23: Acta CAPD de la Sesión celebrada el 23 de octubre de 2017.pdf
Evidencia - documento24: Acta CAPD de la Sesión celebrada el 25 de julio de 2018.pdf
Evidencia - documento25: Acta CAPD de la Sesión celebrada el 26 de octubre de 2016.pdf
Evidencia - documento26: Acta CAPD de la Sesión celebrada el 27 de noviembre de 2017.pdf
Evidencia - documento27: Acta CAPD de la Sesión celebrada el 29 de mayo de 2018.pdf
Evidencia - documento28: Acta CAPD de la Sesión celebrada el 29 de septiembre de 2016.pdf
Evidencia - documento29: Acta CAPD de la sesión de 9 de febrero de 2017.pdf
Evidencia - documento30: Acta CAPD de la sesión de 14 de diciembre de 2016.pdf
Evidencia - documento31: Acta CAPD de la sesión de 30 de noviembre de 2016.pdf
Evidencia - documento32: Acta CAPD y UGC de la sesión de 20 de enero de 2017.pdf
Evidencia - documento33: Acta CAPD y UGC de la Sesión celebrada el 27 de abril de 2017.pdf
Evidencia - documento34: Acta CAPD y UGC de la Sesión celebrada el 27 de febrero de 2018.pdf
Evidencia - documento35: Acta CAPD y UGC de la sesión de 14 de marzo de 2017.pdf
Evidencia - documento36: Criterios de calidad del Programa de Doctorado de Ciencias Sociales y Jurídicas.pdf

3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo

Análisis

- A. Diseño y organización: Este Programa de Doctorado surgió con un claro enfoque interdepartamental en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas, así el Programa de Doctorado nace con el propósito de favorecer la formación de nuevos doctores primando la interdisciplinariedad, abarcando diferentes áreas del Derecho, la Economía, la Educación y la Psicología. La base que fundamenta este programa se centra en la necesidad de abordar la investigación ya sea sobre las normas, la sociedad o el comportamiento individual o colectivo, partiendo de una fundamentación global (visión MACRO), amparada en las Ciencias Sociales y Jurídicas, hasta llegar a desarrollar la investigación desde el análisis de una perspectiva general ya sea con un enfoque legal, económico, educativo o psicológico (visión MESO propia de cada línea de investigación) dando lugar a cada proyecto de tesis tutelado por una persona integrante de cada equipo de investigación (visión MICRO). Además, el Programa de Doctorado persigue como objetivo que esta formación interdisciplinar facilite la complementariedad entre las diferentes metodologías de investigación utilizadas enriqueciendo la formación en competencias teóricas y metodológicas. Con este objetivo, el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas incorpora a un amplio número de investigadores adscritos a diferentes áreas de conocimiento, vinculados a CINCO GRANDES LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN (Derecho, Economía, Educación, Psicología y Psicología aplicada) y SIETE EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN, cuyos objetivos de investigación específicos se especifican

a continuación:

1. Tendencias actuales en Derecho y Economía. Este equipo investiga el desarrollo del Estado Social y Democrático de Derecho y la Economía en la segunda década del Siglo XXI, con especial énfasis en los mecanismos de profundización democrática.

2. Derecho Civil. El equipo se propone la investigación en temas actuales del Derecho civil, tanto en aspectos patrimoniales como de Derecho de familia y de la persona: modernización del Derecho de obligaciones, Derecho de sucesiones, Empresa familiar, Resolución extrajudicial de conflictos, Protección de consumidores y usuarios [Persona, Familia, Patrimonio, Mediación y arbitraje, Empresa familiar].

3. IUS Mercatoria. El equipo de investigación IUS Mercatoria pretende analizar y valorar reflexivamente los cambios legislativos y dogmáticos más relevantes acaecidos en la parcela del Ordenamiento jurídico conocida como Derecho Mercantil, con especial atención a lo que tienen lugar en el Derecho de la competencia en sentido amplio, el Derecho de sociedades, el Derecho de contratos mercantiles (con inclusión de los contratos de consumo) y el Derecho concursal [Derecho mercantil, Derecho de sociedades, Derecho de contratos mercantiles, Contratos de consumo, Derecho concursal].

4. Nueva tendencia del Derecho Administrativo en un entorno de crisis. La crisis económica ha significado en el ámbito del Derecho Administrativo importantes mutaciones en la concepción y funcionamiento de las instituciones y categorías jurídicas y de las técnicas de intervención clásicas, todo ello sin olvidar la aparición de otras nuevas que es preciso estudiar.

5. Educación. El equipo "Educación" orienta su actividad al desarrollo de investigaciones educativas de carácter fundamentalmente aplicado, con la finalidad última de mejorar la calidad de las prácticas en espacios de educación, al tiempo que se contribuye al progreso de los modelos teóricos que permiten explicar e interpretar los fenómenos en este tipo de entornos [Diversidad en educación, Medición y evaluación educativa, Formación de educadores profesionales, Educación mediática, Orientación educativa, Formación en competencias].

6. Investigación psicosocial, psicología clínica y aplicada. El equipo de investigación pretende responder a dos grandes objetivos que faciliten la intervención psicosocial: a) Partiendo de un modelo social cognitivo, analizar, explicar y predecir el comportamiento individual y colectivo ante diferentes contextos sociales aplicados (rendimiento académico, aculturación, exclusión social, toma de decisiones, comportamiento organizacional, prosocial y proambiental) y, b) Psicología basada en la evidencia científica aplicada a la evaluación y diseño de tratamientos psicológicos eficaces en salud, atención temprana y clínica infantil y de adultos [Investigación psicosocial, género, cultura, educación, envejecimiento, organizaciones, exclusión social, comportamiento proambiental y prosocial; Psicología basada en la evidencia, psicología clínica, tratamientos psicológicos eficaces].

7. Investigaciones Psicológicas Aplicadas a la Educación, la Salud y la Justicia. El campo de la

Psicología Aplicada es muy amplio, pero las investigaciones sobre Educación, Salud y Justicia articulan una interdisciplinariedad científica que converge muy bien en la necesaria relación entre investigación científica y transferencia de conocimiento. Este equipo que tiene su máxima focalización en estudios sobre relaciones interpersonales, riesgos de violencia escolar y juvenil y procesos, programas e intervenciones basadas en la evidencia científica, se abre a estudios sobre psicología del deporte y del arte, como aspectos relevantes en la intervención para la prevención de la violencia escolar y juvenil. Además, desde un enfoque basado en el Análisis e intervención conductual aplicados se abordan los problemas de la psicología aplicada desde una perspectiva conductual, intentando establecer un análisis de las conductas implicadas en la salud y en los problemas estudiados, y diseñando intervenciones específicas y basadas en la evidencia científica, haciendo especial hincapié en la aplicación para profesionales.

- B. Modificaciones: A lo largo del desarrollo de este programa el número de profesores integrados en los equipos de investigación tuvo un aumento significativo, pues ha pasado de 52 a 138, gracias por una parte a que se han integrado un buen número de profesores jóvenes que han obtenido un sexenio, o han acreditado trabajos en revistas indexadas equivalentes a los necesarios para la obtención de un sexenio de investigación. Y por otra parte a que en el equipo de investigación “Tendencias actuales del Derecho y la Economía” se han integrado profesores con amplia experiencia investigadora que no estaban incluidos en la memoria de verificación de este programa de Doctorado. En la actualidad más del 70% de los profesores tienen sexenio vivo o equivalente en caso de los profesores contratados.

En este sentido cabe recordar que la Normativa reguladora de Estudios de Doctorado de la Universidad de Córdoba establece que “la persona que tutoriza o dirige las tesis deberá tener experiencia investigadora acreditada, entendiéndose por tal, a efectos de dicha normativa, el cumplimiento de alguno de los siguientes requisitos:

- a. Tener reconocido al menos un sexenio de actividad investigadora cuyo periodo evaluado comprenda como mínimo uno de los últimos siete años o, en el caso de profesorado contratado o investigadores e investigadoras de otros organismos o instituciones a los que no sea de aplicación el criterio anterior, su equivalente según los parámetros de valoración de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora para la concesión de sexenios en los diferentes campos.
- b. Ser investigador o investigadora principal de un proyecto de investigación del Programa de Investigación de la Unión Europea, Plan Nacional de I+D+i o Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía.
- c. Haber dirigido una tesis doctoral en los últimos cinco años que haya obtenido la máxima calificación y haya dado lugar, al menos, a 2 publicaciones en revistas con índice de impacto o igual número de contribuciones relevantes en su campo científico según los criterios de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.”

Por lo tanto, nos encontramos con un amplio elenco de profesores con capacidad investigadora acreditada, idóneo para la tutela y dirección de tesis doctorales en el marco de este programa de Doctorado.

Este incremento de profesores fue puesto de manifiesto en los dos últimos autoinformes

de seguimiento (EVIDENCIA) y, por indicación del último informe de seguimiento (EVIDENCIA), se presentó una memoria para la modificación de la memoria del Programa de Doctorado (EVIDENCIA) que ha sido informada favorablemente por la DEVA (EVIDENCIA). De este modo se aceptó en junio de este año que el número de alumnos de nueva matrícula pasara de 36 a 90. La formación del Programa está respaldada, pues, por los méritos de investigación de un amplio número de investigadores. A continuación mostramos de forma detallada y esquemática el número de investigadores totales que lo componen.

**Nº TOTAL DE INVESTIGADORES ADSCRITOS AL
“PROGRAMA DE DOCTORADO DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS”**

Catedráticos	29
Profesores Titulares	44
Profesores Contratados	63
Nº total de Sexenios de profesorado funcionario	165

Por otra parte se debe destacar que la Universidad de Córdoba desarrolla actividades para la mejora de la calidad y la coordinación docente. Con este fin, tiene aprobado el PLAN PLURIANUAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO (2015-2018) por Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 25/03/2015, por el que se aprueba el Plan plurianual de formación del profesorado universitario (2015-2018) de la Universidad de Córdoba. (Puede consultarse en <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2015/00097>)

Una vez reseñados los principales cambios adoptados en relación a la Memoria de Verificación y que ha dado lugar a una Modificación de la misma para poder atender al aumento de demanda de alumnos interesados en realizar su doctorado en el seno de este Programa posibilitado por el significativo incremento de profesores adscritos al Programa, cabe resaltar a continuación, como puntos significativos

- C. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

En los correspondientes autoinformes de seguimiento se indicaron las medidas de planificación más adecuadas, que consistieron en la planificación y realización de:

- Un curso metodológico interdisciplinar
- Promoción del aumento de tesis codirigidas y/o tuteladas por profesores de diferentes áreas de conocimiento

- Realización de seminarios de doctorandos del programa
 - Realización de actividades (Conferencias, mesas redondas) organizadas desde el Programa de Doctorado para todos los doctorandos
 - Sensibilización en una mayor participación por parte de tutores y directores de tesis así como de los doctorandos en la cumplimentación de encuestas
 - Modificación de la memoria del Programa de Doctorado para aumentar el número de plazas ofertadas
- D. Procesos de gestión administrativa del programa: gestión de movilidad, gestión de asignación de tutor y director de tesis, seguimiento del doctorando.
- La Comisión Académica del Programa de Doctorado se ha reunido **más de 30 sesiones** (EVIDENCIAS MOSTRADAS EN EL APARTADO ANTERIOR) en los dos últimos años. En dichas sesiones se ha contemplado el seguimiento de las diferentes eventualidades del doctorando: desde la autorización a su inclusión en el Programa, la asignación de tutor y/o director de tesis, siguiendo por la aprobación del plan de investigación y la memoria de su tesis, la aprobación de su plan de formación, la aprobación de las correspondientes memorias de seguimiento, la autorización para la movilidad, el régimen de dedicación, los cambios de director o de memoria, etc... hasta llegar al momento de la autorización de la defensa de la tesis doctoral, con la comprobación del cumplimiento de los correspondientes indicios de calidad (EVIDENCIA MOSTRADA EN EL APARTADO ANTERIOR) y el nombramiento del tribunal, entre otros.
- Igualmente se han diseñado mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas; se ha planificado y organizado actividades formativas así como se ha informado sobre el desarrollo de los complementos formativos
- Desde la propia Comisión Académica y muy singularmente como función del Coordinador del Programa de Doctorado se han seguido escrupulosamente los mecanismos para la supervisión de la evolución de los doctorandos (procedimientos de asignación de tutor y director de tesis, control del documento de actividades, valoración anual del plan de investigación, normativa de lectura de tesis.). Para ello se ha utilizado la aplicación informática existente en el área de Doctorado de la Universidad de Córdoba (COMO EVIDENCIA PONER EL LINK ADECUADO)
- E. Programa formativo
- Reseñamos a continuación las actividades formativas ligadas a este Programa:
- ACTIVIDAD: Congreso Científico de Investigadores en Formación (OBLIGATORIA A PARTIR DEL SEGUNDO AÑO)). Horas: 50
 - ACTIVIDAD: Gestión de la Investigación: Elaboración de proyectos competitivos de investigación (OPTATIVA). Horas: 25
 - ACTIVIDAD: Gestión de la innovación (OPTATIVA). Horas: 20
 - ACTIVIDAD: Herramientas avanzadas de gestión de la información (OPTATIVA). Horas: 50
 - ACTIVIDAD: Responsabilidad Social de la Ciencia y Tecnología. (OPTATIVA). Horas: 10
 - ACTIVIDAD: Formación transversal de investigación. Teoría, Metodología y Evaluación de

la Investigación Científica (OPTATIVA). Horas: 40

-ACTIVIDAD: Formación transversal en investigación. Fundamentos y técnicas de investigación en arte y humanidades. (OPTATIVA). Horas: 40

-ACTIVIDAD: Formación transversal de investigación: Transferencia de tecnología, protección de resultados de investigación y creación de empresas de base tecnológica (OPTATIVA). Horas: 40

-ACTIVIDAD: Formación transversal de investigación: Diseño de experimentos y fundamentos de análisis de datos. (OPTATIVA). Horas: 40

-ACTIVIDAD: Formación transversal de investigación: Comunicación y divulgación de la ciencia (OPTATIVA). Horas: 40

-ACTIVIDAD: Formación transversal de investigación: Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales y Económicas (OPTATIVA). Horas: 40

-ACTIVIDAD: Formación transversal de investigación: Difusión, divulgación científica y transferencia del conocimiento en ciencias humanas, económicas y sociales (OPTATIVA). Horas: 40

-ACTIVIDAD: Formación transversal de investigación: Fuentes de información y documentación jurídica. Metodología y técnicas de investigación. (OPTATIVA). Horas: 40

-ACTIVIDAD: Formación transversal de investigación: Ciudadanía, Género y Convivencia (OPTATIVA). Horas: 40

-ACTIVIDAD: Formación transversal de investigación: Ética Aplicada a la Ciencia y a la Vida Profesional (OPTATIVA). Horas: 40

-ACTIVIDAD: Gestión de la investigación: Protegiendo los resultados de tu investigación (OPTATIVA). Horas: 20

En relación al procedimiento de control de cada una de las actividades formativas hay que reseñar que dependiendo de la actividad reseñada, el control se realizará mediante acreditación de la asistencia y participación, o bien mediante la realización de las pertinentes pruebas de evaluación.

Fortalezas y logros

- Interdisciplinariedad
- Visión global de la realidad social pues las Ciencias sociales aglutinan diferentes disciplinas o campos de saber que se ocupan de distintos aspectos de los grupos sociales y los seres humanos en sociedad. En la actualidad existen críticas a la creciente especialización y escasa intercomunicación entre las ciencias sociales, lo puede conllevar la falta de un análisis global de la sociedad.
- Complementariedad metodológica
- Los equipos de investigación que refrendan este PD conforman un entorno de gran productividad científica y experiencia en la formación de doctores.
- Riqueza y potencialidad de la investigación y las posibilidades para la realización de la tesis. Con la integración y agrupación, potencia la fortaleza y minimiza las debilidades, propiciando la colaboración interdisciplinar y entre grupos de distintos Departamentos y Áreas de conocimiento, enriqueciendo su capacidad investigadora y su oferta formativa
- - Amplio programa formativo
- Constante trabajo por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado

- El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.
- Los complementos formativos son adecuados y coherentes con el perfil de ingreso, el ámbito científico y los objetivos del programa. Igualmente el programa formativo está actualizado y se ha implementado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria de verificación.
- El programa dispone de mecanismos adecuados para la supervisión de la evolución de los doctorandos y se corresponde con lo establecido en la memoria verificada, (asignación de tutor/a y director/a de tesis, control del documento de actividades, valoración anual del plan de investigación, normativa de lectura de tesis.)
- La comisión académica coordina, a través de numerosas reuniones los procedimientos y mecanismos para la supervisión del desarrollo del programa, para analizar los resultados y determinar acciones de mejora

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Dificultad para hacer real el enfoque metodológico interdisciplinar
- Al llevar sólo cuatro cursos implementado el Programa de Doctorado aún no se pueden visibilizar correctamente los resultados de las investigaciones interdisciplinares que se están realizando
- Se precisa un mayor esfuerzo para visibilizar la actividad interdisciplinar a la hora de programar acciones de formación complementaria para los doctorandos. Por ello se realizan cursos metodológicos interdisciplinares.

Evidencias

Enlace directo a las evidencias del criterio 3 en el repositorio del SGC del título:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=288&Itemid=329

Evidencia - documento1: E3_10_Informe verificacion PD CC Sociales Jurídicas.pdf

Evidencia - documento2: E3_11_Informe seguimiento PD CC Sociales Jurídicas_1415.pdf

Evidencia - documento3: E3_11_Informe seguimiento PD CC Sociales Jurídicas_1516.pdf

Evidencia - documento4: E3_11_Informe seguimiento PD CC Sociales Juridicas_1617.pdf

Evidencia - documento5: E3_9 Memoria Verifica PD CC Sociales Jurídicas.pdf

Evidencia - documento6: E3_12 Informe Modifica PD CC Sociales Juríd.pdf

Evidencia - documento7: E3_13 Codigo de buenas practicas_PD.pdf

Evidencia: Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

[web] Gestión de los programas de movilidad

Evidencia 15: Normativa de la Universidad para la presentación y lectura de tesis

[web] Presentación y defensa de tesis doctorales

Evidencia 16: Satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección

(web) Encuestas de satisfacción de doctorandos

4. Profesorado

Análisis

La formación del Programa está respaldada por los méritos de investigación de un amplio número de investigadores. A continuación mostramos de forma detallada y esquemática el número de investigadores totales que lo componen, así como algunos méritos de los mismos. Se incorpora en el cuadro también el número de alumnos extranjeros del Programa. En este sentido, se recuerda que en los diferentes Informes de Seguimiento de este Programa se ha recalcado la necesidad de aumentar la internacionalización del mismo. La Universidad de Córdoba ha hecho un importante esfuerzo en este sentido, consiguiendo captar un importante número de estudiantes de doctorado, fundamentalmente a través de la firma de convenios con universidades e instituciones ecuatorianas e italianas. Esta interesante iniciativa se ha podido culminar gracias a la cada vez mayor cualificación investigadora del profesorado de las áreas Sociales y Jurídicas de la Universidad de Córdoba.

El número de 138 investigadores, de los cuales 29 son catedráticos, 44 profesores titulares de universidad y 63 profesores contratados, con un total de 165 sexenios, la vigencia actual de 18 proyectos de investigación, nacionales o europeos, y el alto índice de impacto de muchas de las publicaciones de estos investigadores avalan la calidad del Programa y posibilitaron en el mes de julio de 2018 una modificación de la memoria del Programa de Doctorado por el que pasó de 36 a 90 el número de plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas.

INDICIOS DE CALIDAD RELATIVOS AL

“PROGRAMA DE DOCTORADO DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS”

Número total de investigadores	136
Catedráticos	29
Profesores Titulares	44
Profesores Contratados	63
Nº total de Sexenios de profesorado funcionario	165
Nº total de Sexenios vivos o asimilados	112
Nº total de Proyectos de Investigación europeos o nacionales vivos	18

Nº total de tesis doctorales dirigidas en los últimos cuatro años	54
Publicaciones con alto o medio índice de impacto de los últimos cuatro años de los investigadores	362
Nº de alumnos extranjeros del Programa	139

Indicadores de calidad de los siete equipos de investigación vinculados al Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas.

Línea Investigación	Nº Equipo	Nº Investigadores (Prof. Permanentes)	Nº Investigadores con Sexenio Vivo	Nº Investigadores con Sexenio aplicable (equivalente)	Nº Tesis dirigidas (últimos 5 años)	Nº Proyectos Investigación Vigentes
Derecho y Economía	1	44 (34)	9	9	16	6
	2	4 (0)	4	0	3	1
	3	11 (11)	10	0	4	3
	4	7 (6)	3	1	4	2
Educación	5	27(18)	13	9	13	2
Psicología	6	17(10)	10	7	7	1
Psic. Aplic.	7	17 (11)	9	6	7	3

Esta información puede constatarse del análisis de los CV de los investigadores adscritos al Programa (www.uco.es/doctoradocsj), así como de las evidencias que aparecen en el apartado IV del repositorio.

Respecto al número de alumnos extranjeros la constatación de este dato ha de solicitarse al Servicio de Doctorado de la Universidad de Córdoba, al tratarse de datos que son especialmente protegidos. En todo caso el número de alumnos extranjeros que se indica es el realmente existente a fecha de 30 de septiembre de 2018

Cabe mencionar que todos estos investigadores cumplen con los requisitos ya reseñados en un

apartado anterior y que además se muestran en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Córdoba.

Fortalezas y logros

- La mayor fortaleza de este programa deriva de la existencia de 7 equipos de investigación y de 136 profesores con capacidad investigadora contrastada, susceptible, por lo tanto, de tutorizar y dirigir tesis doctorales. Por lo tanto, el personal académico cumple los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su calidad y experiencia investigadora.
- Otra fortaleza radica en la existencia de mecanismos institucionales de mejora de la calidad y la coordinación docente así como de una política propia, a nivel universitario, de formación del profesorado universitario.
- El grado de participación de expertos internacionales en los tribunales de tesis es adecuado en el ámbito científico del programa.
 - La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis que afectan positivamente al desarrollo de este Programa de Doctorado.
 - Las siete líneas de investigación cuentan con más de un proyecto de investigación vigente, financiado a través de convocatorias competitivas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No se aprecia ninguna debilidad significativa, atendiendo también a que el Programa de Doctorado se encuentra todavía en una fase de cierta expansión en este apartado.
- Decisión de mejora: Modificación de la Memoria de Verificación

Evidencias

Enlace directo a las evidencias del criterio 4 en el repositorio del SGC del título:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=287&Itemid=329

Evidencia - documento1: E4_18_19_Participación en Proyectos de Investigación_PD_CIENCIAS_SOCIALES.pdf

Evidencia - documento2: CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS MÁS RELEVANTES .pdf

Evidencia - documento3: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN VIGOR.pdf

Evidencia - documento4: DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.pdf

Evidencia - documento5: TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS EN ESTOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.pdf

Evidencia - documento6: MEMORIA MODIFICA PROGRAMA DE DOCTORADO DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS.pdf

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

La Universidad de Córdoba dispone de recursos materiales y los servicios disponibles para posibilitar el mejor desarrollo de los trabajos de tesis doctoral a desarrollar por los doctorandos.

Las instalaciones del Campus Universitario de Rabanales son en su totalidad de reciente construcción. El campus no presenta una estructura basada en centros, sino que la distribución se realiza por departamentos, que a su vez están agrupados por afinidad en los distintos edificios del campus. Todo ello redundará en un amplio abanico de recursos y servicios centrales a disposición de la Docencia e Investigación, de todas aquellas titulaciones que se imparten en el campus. Dichos recursos actualmente se muestran suficientes para el desarrollo del Programa de Doctorado, pues a ellos hay que sumar las instalaciones, aulas de informática, seminarios y bibliotecas de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, de la Facultad de Ciencias de la Educación y de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

También se dispone en el Campus de Rabanales de Servicio de Informática, biblioteca central, aulas de informática, taquillas para estudiantes, servicio de reprografía, servicios de cafetería, banco, cajero electrónico, espacios para el consejo de estudiantes, espacio de comedor, espacios para trabajar con ordenador portátil con acceso WIFI a la web de la universidad y a la plataforma docente virtual.

La Biblioteca Maimónides del Campus de Rabanales en la actualidad ofrece, en sus 10360 m² de extensión con cobertura WIFI y libre acceso a los fondos más demandados, los siguientes Servicios Técnicos y de Atención al Usuario (de forma presencial y virtual): Lectura y Consulta, Información general y especializada, Préstamo domiciliario, Referencia y Referencia electrónica, Biblioteca General, Sala de Prensa y Divulgación, Hemeroteca, Préstamo interbibliotecario y reproducción de documentos, Documentación y Página web, Proyectos y Recursos Electrónicos, Espacios TIC, Salas de Trabajo en Grupo y de Docencia, Área y Cubículos de Investigación automatizados, Sesiones de formación de usuarios y Actividades de extensión cultural.

En sus instalaciones la biblioteca cuenta, entre otros, con los siguientes recursos: 1.582 puestos de lectura, 44 puestos en salas de trabajo en grupo, 189 ordenadores de uso público, 47 reproductores (microformas, vídeo, etc.), 151.771 libros en formato papel, 209.044 libros electrónicos, 4.076 títulos de revistas en formato papel, 13.596 títulos de revistas electrónicas, 15.418 documentos que no son libros (mapas, diapositivas, DVDs., etc.), 84 bases de datos de pago, 383.307 recursos electrónicos Open Access seleccionados por la Biblioteca y 74 tutoriales en línea sobre el uso de recursos electrónicos.

- Acceso a bases de datos científicas, a través de la red de la red de bibliotecas y el acceso on-line a publicaciones científicas.
- Despachos para doctorandos dotados con mobiliario y equipamiento informático adecuado para la ubicación de los doctorandos.
- Laboratorios de los que disponga cada PD bien detallados
- Uso de las instalaciones existentes en el SCAI, SAE, OTRI...
- Facilidades: servicio de atención a los doctorandos, Oficina de Relaciones Internacionales, residencias universitarias,...

En todo caso, dada la naturaleza del perfil de este Programa de Doctorado no se requieren servicios, equipamientos o infraestructuras altamente especializadas o de gran coste. Pero sí se disponen las adecuadas para garantizar el desarrollo del doctorado y, en este sentido, se dispone de espacios comunes dedicados a los doctorandos, estructurados en las diversas áreas de conocimiento.

Por lo demás, se ha ido conformando un fondo bibliográfico específico sobre las temáticas pertinentes al doctorado depositadas en las Bibliotecas de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Ciencias del Trabajo y de la Facultad de Filosofía y Letras.

A nivel de recursos dedicados a la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan a los doctorandos en su formación, nuestro doctorado ofrece los medios generales existentes al respecto en la Universidad de Córdoba y los específicos que para tal fin pudieran aplicarse en los diversos proyectos de investigación afines.

También hay que destacar que desde la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) se apoya a los doctorandos/ programas de doctorado en los siguientes procesos:

- Información de las relaciones Universidad-Empresa y la posibilidad de incorporación de doctorandos al tejido productivo y empresarial.
- Participación en Proyectos Internacionales. Apoyo en las acciones de movilidad (por ejemplo *Marie Curie*) y otros programas internacionales.
- Información sobre protección y valorización de resultados.
- Fomento del espíritu emprendedor y apoyo a la creación de Empresas de Base Tecnológica.
- Recopilación y publicación de los principales resultados de transferencia con carácter innovador de la UCO. Divulgación de actividades de transferencia.
- Participación en la formación en Másteres oficiales y cursos/jornadas/talleres de especialización

Cabe resaltar, en relación especialmente a algunos de los ámbitos temáticos del programa, en concreto a las líneas de investigación del campo de la Psicología, la existencia de El CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA, que tiene concertadas con la Delegación de Salud de Córdoba 70 plazas para niños y niñas con trastornos en el desarrollo o con riesgo de padecerlo (autismo, trastornos del lenguaje, trastornos motores, trastornos del comportamiento, etc.). Dichas plazas son derivadas por los Servicios de Pediatría del sistema público de salud. Las actuaciones que efectuamos son de carácter clínico- educativo y preventivo. Estamos coordinados con Pediatría, Neuropediatría, con la Unidad de Salud Mental Infantojuvenil del Servicio Andaluz de Salud (SAS), con la red de centros educativos públicos en los que se escolarizan los menores atendidos y con otros recursos (comunitarios, privados, etc.). El centro cuenta con todos los espacios (despachos polivalentes, salas de juego, cámara Gessell, WC...) y profesionales (psicólogas, logopedas, fisioterapeutas...) para asegurar el correcto desempeño de su labor.

Este centro desarrolla actividades de tipos asistenciales (evaluación y tratamiento), actividades de tipo formativo (realizan prácticas alumnos/as de grado y máster de la Universidad de Córdoba y de otras universidades) y actividades de tipo investigador (la mayoría de profesionales del centro pertenecen a grupos de investigación PAIDI de nuestra universidad y

participan activamente en labores tanto asistenciales como investigadoras). Y también participan en este Programa de Doctorado de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Córdoba. En este momento son también varias tesis doctorales las que actualmente se encuentran en desarrollo dentro del ámbito de la atención temprana.

En definitiva, pensamos que el CAIT-UCO proporciona un marco excepcional de continuidad y coordinación de actividades aplicadas, propias del contexto profesional, que facilitan el aprendizaje y la elaboración de tesis doctorales.

Fortalezas y logros

- Infraestructura idónea para la realización de tesis doctorales (seminarios, bibliotecas, OTRI, CAIT, ayudas para asistencias a congresos y para la realización de estancias, etc)
- El programa dispone de servicios de orientación académica (becas, movilidad, investigación, etc.) y profesional.
- En relación al desarrollo de la movilidad, el Programa de Doctorado cuenta con una importante oferta de plazas avalada por la firma de los correspondientes convenios y su debida aplicación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No se detectan grandes debilidades
- Se decide mejorar la información pública de este apartado mediante el establecimiento de un link desde la página web del Programa de Doctorado a la información pública disponible de estos servicios e infraestructura en la página web general de la Universidad de Córdoba.

Evidencias

Enlace directo a las evidencias del criterio 5 en el repositorio del SGC del título:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=291&Itemid=329

- Consultar página web de la Universidad de Córdoba (www.uco.es) especialmente en lo referente a Biblioteca, IdEP, Centros del macroárea de Ciencias Sociales y Jurídicas, OTRI o Centro de Atención Temprana, entre otros.

6. Resultados del Programa

Análisis

- En relación a los datos que aparecen en el documento Resultados del Programa, que se aporta como Evidencia, hay que señalar lo siguiente:
 - La oferta de plazas del Programa ha pasado de 36 alumnos de nuevo ingreso en el curso 13-14 a 90 en el curso 17-18 gracias a la Modificación de la Memoria de Verificación presentada e informada positivamente por la DEVA-AAC, y de la que ya se ha tratado en otro apartado de este informe.
 - En el curso 2107-18 se presentaron 137 nuevas solicitudes de admisión y se matricularon 117 alumnos nuevos. En la actualidad el Programa tiene 351 alumnos matriculados, de los cuales 139 son extranjeros y 175 no provienen de la UCO. Hay 84 alumnos a tiempo parcial, 36 con beca y a 17 alumnos se les ha pedido que realicen complementos para poder ser admitidos. Finalmente hay 5 alumnos salientes en el Programa de Movilidad Internacional

- Como ya hemos señalado, hay 138 profesores y profesoras adscritos al Programa.
- Se han defendido ya 36 tesis doctorales, de ellas 8 con mención internacional y 26 han obtenido la calificación Cum Laude. Siete tesis han sido defendidas por doctorandos extranjeros estando previstas que en estos dos próximos cursos defiendan sus tesis más de 50 alumnos extranjeros, gracias a los programas de formación de doctores conveniados con diversas instituciones y universidades de Italia, Grecia y Ecuador, fundamentalmente. En todo caso, y en general, se prevé para este curso 18-19 que se defiendan un alto número de tesis.

Fortalezas y logros

- Los objetivos del Programa se cumplen gracias a que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son los adecuados para certificar los diferentes aprendizajes.
- Los requisitos establecidos para poder dirigir tesis doctorales, así como la necesidad de haber publicado alguna contribución científica derivada de la tesis doctoral en algún medio de difusión que cumpla altos estándares de calidad como requisito imprescindible para poder defender la tesis doctoral permiten una certificación fiable sobre la adquisición de las competencias por parte de los doctorandos.
- Los criterios de calidad que han cumplir los miembros de los tribunales de tesis doctorales coadyuvan además a garantizar que los alumnos alcanzan resultados de aprendizaje correspondientes a nivel 4 de MECES.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Decisión de mejora adoptada: Modificación de la Memoria de Verificación para poder atender a un número mayor de alumnos matriculados gracias mayor número y mejor cualificación del profesorado adscrito al Programa
- Decisión de mejora adoptada: Permanente actualización del Plan de Formación
- Decisión de mejora adoptada: Para conseguir una mayor internacionalización del programa se han firmado muchos convenios con instituciones y universidades extranjeras
- Decisión de mejora adoptada: Para conseguir una mayor interdisciplinariedad actualmente hay 206 profesores codirigiendo tesis, lo que implica que aproximadamente un tercio de las tesis que se están realizando en este Programa cuentan con un enfoque multidisciplinar, tan necesario en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas. Con ello se pretende subsanar una de las mayores deficiencias del Programa, puesta de manifiesto por los dos informes de seguimiento realizados por la DEVA-AAC.

Evidencias

Enlace directo a las evidencias del criterio 6 en el repositorio del SGC del título:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=292&Itemid=329

Evidencia - documento1: RESULTADOS DEL PROGRAMA.pdf

7. Indicadores

Análisis

La evolución de los indicadores del Programa es adecuada y coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada. Igualmente es relevante y traslada información útil para poder identificar áreas de mejora.

Creemos, pues, que los valores de los indicadores son adecuados con las características del programa.

Fortalezas y logros

En relación a los indicadores debemos resaltar lo siguiente

- Aumento significativo del número de estudiantes matriculados en relación a la oferta de plazas prevista en la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado
- Amplia inscripción de planes de investigación y de formación, una vez aprobados por la Comisión Académica del programa de Doctorado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Decisiones de mejora adoptadas:

- Proponer una modificación de la Memoria para aumentar la oferta de plazas en el Programa de Doctorado

Evidencias

Enlace directo a las evidencias del criterio 7 en el repositorio del SGC del título:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=293&Itemid=329

Evidencia - documento1: Indicadores y tasas_PD_CienciasSociales.pdf